



Acta N° 011/2022

Resolución

N° 062/2022

Las Piedras, 23 de marzo de 2022

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de 5 hierros T y 30 ángulos a la Empresa Barraca AGALER S.A BARRACA ARTIGAS RUT 212704170015.

CONSIDERANDO: I) que los gastos son para la construcción de refugios en espacios públicos y el gasto esta dentro del Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Espacios Públicos

II) que la Empresa Barraca AGALER S.A BARRACA ARTIGAS RUT 212704170015, se encuentra registrada en RUPE .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$45,561 (cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos uruguayos) para la compra de 5 hierros T y 30 ángulos para la construcción de refugios en espacios públicos, a la Empresa Barraca AGALER S.A BARRACA ARTIGAS RUT 212704170015, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % de Literal B Actividad Espacios Públicos

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

Concejal:

Aya Claudia Bardeiro
AYA CLAUDIA BARDEIRO

Concejal

Concejal:

Ricardo Razzini
Ricardo RAZZINI